

3/371/1998.—Doña CONSUELO MADRIGAL MARTÍNEZ-PEREDA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino.—46.423-E.

3/372/1998.—Don FERNANDO LÓPEZ-FANDO RAYNAUD contra el acuerdo de la excelentísima señora Ministra de Justicia de fecha 8-5-1998, por el que se declara la inviabilidad de acreditar en su nómina la cantidad solicitada en concepto de complemento de destino por importe 5.865.828 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2; 1 y 2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.—46.424-E.

3/377/1998.—Don ANTO LÍN HERRERO ORTEGA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino.—46.432-E.

3/379/1998.—Doña PILAR FERNÁNDEZ VALCARCE contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino.—46.433-E.

3/381/1998.—Don FERNANDO SEQUEROS SAZATORNIL contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino.—46.436-E.

3/382/1998.—Don JUAN IGNACIO CAMPOS CAMPOS contra el acuerdo de la excelentísima señora Ministra de Justicia de fecha 8-5-1998, por el que se declara la inviabilidad de acreditar en su nómina la cantidad solicitada en concepto de complemento de destino por importe 5.865.828 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2; 1 y 2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.—46.438-E.

3/384/1998.—Doña ISABEL MÉNDEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso de traslados.—46.451-E.

3/385/1998.—Doña ELPIDIA CARBALLADA REGUEIRO contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales del concurso de traslados y procesos previos realizados por la Dirección General de Personal y Servicios de fecha 4-5-1998.—46.452-E.

3/387/1998.—Doña ELENA FERNÁNDEZ DÍAZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 28-5-1998, sobre concurso de traslados.—46.453-E.

3/389/1998.—Doña MILAROS SANZ PÉREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso de traslados.—46.456-E.

3/391/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN PILAR PÉREZ HUERTA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 9-6-1998, sobre concurso de traslados del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.—46.461-E.

3/375/1998.—Don FRANCISCO VALDELOMAR DE PRADO contra el acuerdo de la excelentísima señora Ministra de Justicia de fecha 8-5-1998, por el que se declara la inviabilidad de acreditar en su nómina la cantidad solicitada en concepto de complemento de destino por importe 5.865.828 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2; 1 y 2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.—46.463-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan

a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/388/1998.—Doña TERESA ROBOLLAR QUIRÓS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 9-6-1998, sobre concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria.—46.454-E.

3/390/1998.—Doña BEGOÑA SANTISTEBAN URQUIZA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso de traslados.—46.457-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/417/1998.—Don MARIO SUÁREZ DEL FUEYO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-5-1998, sobre concurso de traslados.—47.255-E.

3/412/1998.—Don JULIÁN BUJALANCE MORENO contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 29-7-1998, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—47.267-E.

3/402/1998.—Don GERARDO REDONDO SANGUINO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 26-6-1998, por la que se desestimó su solicitud de reconocimiento del derecho al percibo del abono del complemento de destino por especial dificultad del puesto de trabajo.—47.270-E.

3/395/1998.—Doña ARACELI SUÁREZ BARREIRA contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, por la que se resuelve de forma definitiva el concurso de traslados de Profesores del Cuerpo de Maestros, convocado por orden de 29 de octubre de 1997.—47.271-E.

3/398/1998.—Doña MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ VOZMEDIANO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 1-3-1996, sobre concurso de traslados.—47.272-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 7 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/409/1998.—Don ANTONIO PÉREZ LASHERAS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 22-6-1998, sobre concurso de traslados.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de septiembre de 1998.—El Secretario.—47.254-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/871/1998.—Don JUAN ARNET JIMÉNEZ y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de julio de 1998.—La Secretaría.—46.684-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/549/1998.—Don JOSÉ BAUTISTA GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 5-5-1998, sobre inutilidad física.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Secretario.—46.685-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/566/1998.—Don ALBERTO LARRIBA GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 19-2-1998, sobre desestimación de solicitud de pase a la situación de reserva.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de agosto de 1998.—El Secretario.—46.701-E.